

TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION
Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos, el 20 de diciembre de 1957

AÑO XV ★ Miembro de PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA ★ Santiago Ixcuintla, Nay., Domingo 18 de Febrero de 1973 ★ Director MANUEL NARVAEZ AVALOS ★ NUMERO 2293

La Colectivización del Agro es un Hecho Imperativo Contra la Miseria del Campo

No se trata de ningún proceso que tienda a socializar al campesinado.

Es la respuesta al problema que día a día se agudiza, para garantizar sus derechos agrarios al hombre del campo.

MEXICO, Feb. 16.- El Secretario de Recursos Hidráulicos Ing. Leandro Rovirosa Wade, afirmó que la colectivización de la producción agropecuaria es la respuesta a una necesidad nacional y la resultante de la nueva etapa de la Reforma Agraria mexicana, para hacerla integral.

El ingeniero Rovirosa Wade, abundando en el tema sobre las razones económico sociales para pronunciarse por la colectivización del agro, dijo:

"En México hay imposibilidad física de continuar con más repartos de tierras y el aumento de población agudiza la presión sobre la tierra y provoca una constante fracmentación de las parcelas, haciendo más crítico el problema del minifundio".

"Hay escases de fuentes de trabajo para absorver la mano de obra disponible en el campo y los escasos ingresos resultantes de la pulverización de la propiedad o tenencia de la tierra, la imposibilidad del minifundista para ser sujeto de crédito y otros factores, llevan al campesino a entregar sus parcelas en renta, alquilarse como jornalero o bien abandonar la zona en busca de mejores oportunidades que generalmente no encuentra".

"Priva la miseria en el campo. La mayor parte de la población activa en el medio rural vive en condiciones de infrasubsistencia o a nivel subfamiliar.

'Un 65 por ciento de la población económicamente activa en el medio rural, apenas si percibe ingresos mensuales entre 200 y 500 pesos a pesar de que existen leyes que establecen un salario mínimo promedio para el campo de 600 pesos mensuales.

"La Reforma Agraria, pues, no debe mantenerse como instrumento para repartir, y hasta injustamente, so lo miseria. De allí la decisión del Presidente Echeverría de que alcance su característica de reforma agraria integral".

Nayarit Entidad Piloto en el Programa de Obras Públicas

Nueva modalidad de la integración de los proyectos de obras de mejoramiento.

El Presidente Echeverría interesado en el proyecto generado en un programa ideado por el Gobernador Gómez Reyes.

Al regresar antier de México, el Presidente Municipal Nicolás Carrillo Palomera, nos informó que como resultado de la reunión de los presidentes municipales de Nayarit con el Presidente de la República; cuya reunión fue promovida por el Gobernador del Estado Lic. Roberto Gómez Reyes, en la que cada Alcalde Nayarita expuso las obras de mayor apremio para su respectivo municipio, la forma de esa reunión hizo conciencia en el Jefe del Gobierno, habiendo acordado después de haber oído las demandas de todos los alcaldes nayaritas, lo siguiente:

Que se elabore de inmediato un programa mínimo de tales obras, ajustado a las posibilidades económicas y a la gerarquización de la demanda que reclama la misma obra.

Para el caso, mañana lunes llega a Tepic, el Subsecretario de la Presidencia de la República, Lic Ignacio Ovalle Fernández, acompañado del Arq. Joaquín Martínez Chavarría, Director General del INDECO, con un grupo de técnicos, para hacer un balance de posibilidades de las obras que la entidad requiere con mayor apremio; visitando para ello los lugares que están reclamando esas obras.

El Presidente Carrillo Palomera solicitó al Presidente de la República la reconstrucción total de la Escuela "Eduardo Martínez Ochoa"; la pavimentación de tres calles de la población y la reconstrucción del puente de la carretera de Los Corchos y el de Sauta.

En su oportunidad, posiblemente en los primeros días de esta misma semana vendrán a esta población el Subsecretario Ovalle Fernández y el Director del INDECO Martínez Chavarría.



SR. ANTONIO ALTAMIRANO VEGA, quien ha sido confirmado por el Presidente Municipal Nicolás Carrillo Palomera, en el cargo de Presidente del Patronato Organizador de la Feria de Primavera; autorizándolo a hacer los ajustes en el personal de ese mismo organismo a su cargo que se hagan necesarios, a fin de que sus funciones sean más fluidas en el propósito de hacer una feria que interese a las clases populares, ya que ese debe ser su verdadero cometido.

Por lo que el propio señor Altamirano Vega nos dijo, parece que van a hacerse cambios sustanciales en el programa de la Feria, a fin de hacerla eminentemente popular como es el deseo del Alcalde santiaguense; cambios que daremos a conocer en su oportunidad.

EN FORMA ACCIDENTAL SE AMPUTO LA MANO DERECHA

El jueves fue traído de Boca del Camichín, en condiciones al parecer sumamente graves, el mecánico Roberto Carvajal Sánchez, quien sufrió la amputación en forma accidental de la mano derecha, desde la mitad del antebrazo.

El mecánico mencionado estaba haciendo unas reparaciones en un barco propiedad de la Compañía Pesquera "Victoria", y en forma accidental que no supieron explicarnos, la sierra que manejaba le cogió el antebrazo derecho, amputándoselo.

Dada la gravedad del caso, el accidentado fue trasladado violentamente a la ciudad de Tepic, para darle un mejor tratamiento médico.

La Cruz Roja Mexicana Solicita Voluntarios

El señor Roberto Macías Acevedo presidente de la subdelegación Santiago de la Cruz Roja Mexicana, nos informó que esa institución que preside, está solicitando voluntarios para socorristas y señoritas para Auxiliares en la organización de colectas públicas.

Quienes se sientan con la nobleza y el espíritu de servicio que esa honrosa función demanda, puede acudir a inscribirse en el local de la propia subdelegación de la Cruz Roja en el ala Derecha del Hospital Civil en cualquiera hora habil; ya que hay allí personal para recibir las solicitudes correspondientes.

El Banco de Comercio Celebró con Elocuencia sus 25 Años

Altos funcionarios del Banco de Comercio vinieron a dar realce a la celebración de las bodas de plata de la institución bancaria.

La Sucursal Santiago del Banco de Comercio de Nayarit, celebró sus bodas de plata en un ambiente de naturaleza sencilla; pero pleno de emotividad y significación.

El viernes 16 fecha en que cumplía 25 años de servicio al público, la citada institución bancaria, después de terminar el personal sus actividades cotidianas, asistió a una misa, estando presentes en ella, los señores Guillermo I. Coppel, Subdirector Regional del Banco de Comercio, S. A., que vino en representación del mismo a ese acto; José Ma. Menchaca, presidente del Consejo de Administración del Banco, con su esposa; los Consejeros Pablo Anaya y su esposa; Gilberto Zaragoza y su esposa; Aurelio Ruíz Valenzuela y su esposa; Dr Ignacio Cuesta Barrios y su esposa; Alfredo Grimm Curiel y su esposa; Manuel García Cázarez, actual gerente General del Banco y demás subgerentes y funcionarios de la oficina matriz del Banco de Comercio de Nayarit, S. A.

Después de la ceremonia de la misa pasaron a las oficinas del propio banco en donde el señor José Ma. Menchaca, en emotivo discurso habló del acto que se estaba celebrando, haciendo alusión a una labor de 25 años a todas luces limpia y generosa.

Después el señor Leopoldo Domínguez Estrada, gerente de la sucursal bancaria mencionada, habló para agradecer la colaboración que ha recibido de los señores Consejeros, de la Subdirección Regional y del propio Banco de Comercio así como del H. Cuerpo de Funcionarios y Empleados de la oficina matriz del Banco de Comercio de Nayarit.

Para finalizar, se pasó a la residencia del señor Alfredo Grimm Curiel en donde se ofreció un brindis en el que participaron todos los antes señalados, terminando con una cena baile ofrecida por el Banco, campeando allí la más emotiva alegría.

✝

IN MEMORIAM

La misa que se oficiará en el templo del Señor de la Ascensión, mañana lunes a las 8:30 de la noche, será dedicada en sufragio del señor

MANUEL SIERRA MEDINA

Al cumplirse el novenario de su fallecimiento.

Su esposa, hijos y demás familiares, ruegan a usted asistir a este acto religioso, agradeciéndole infinitamente la piedad de sus oraciones.

Santiago Ixcuintla, Nay. Febrero 18 de 1973.

✝

MISA DE REQUIEN

La misa que se oficiará en el templo del Señor de la Ascensión, el miércoles 21 de los corrientes, a las 8 de la noche, será aplicada en memoria de la señora

ESTHER CAYEROS DE RAMOS

Por el eterno descanso de su alma, al cumplirse un año de su fallecimiento.

Su esposo, hijos, nietos y demás familiares, ruegan a usted asistir a este acto religioso, agradeciéndole infinitamente la piedad de sus oraciones.

Santiago Ixcuintla, Nay. Febrero de 1973.

✝

IN MEMORIAM

La misa que se oficiará en el templo del Señor de la Ascensión, el martes 20 de los corrientes, a las 7:30 de la noche, será dedicada en memoria de la señora

María Trinidad Medina

Al cumplirse cuatro años de su muerte

Y la que se oficiará a las 8 de la noche del mismo martes, será en sufragio del alma de la señora

Elisa Galindo Vda. de Espinosa

En el tercer aniversario de su fallecimiento.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familiares, ruegan a usted asistir a estos actos religiosos, agradeciéndole infinitamente la piedad de sus oraciones.

Santiago Ixcuintla, Nay., febrero de 1973.

Agradecimiento

Los hijos, nietos y demás familiares del desaparecido señor

Don GENARO M. PEREZ

Expresan por este conducto, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente como hubieran querido, sus más expresivos sentimientos de gratitud para todas las personas que les hicieron presentes sus condolencias.

Para todos los que en alguna forma los acompañaron en su pena por el fallecimiento de su señor padre, su gratitud será eterna.

Santiago Ixcuintla, Nay., febrero 18 de 1973.

Fue Detenido Brutal Sujeto

Amarrado y con todas las seguridades debidas fue traido ayer a medio día de Estación Ruíz, por elementos de la policía de ese mismo lugar, un sujeto asqueroso y sádico de nombre Jesús Matías Bernal, de 45 años de edad.

Este sujeto carente de escrúpulos, de conciencia y posiblemente hasta de razón, golpeó salvajemente a su hija menor de edad de 13 años, para satisfacer en ella sus instintos de lujuria.

La víctima denunció el atentado de que fue víctima por su propio padre, siendo aprehendido este, abriéndole el proceso correspondiente; habiéndolo traído a esta ciudad en donde quedó a disposición de los Tribunales del distrito judicial.

EDITORIAL

Lucha sin Cuartel

Por BRUNO RENATO GUZMAN

El Presidente Echeverría concluirá su mandato y estamos ciertos que continuará conforme con lo realizado, pero al mismo tiempo con la satisfacción de haber sembrado la semilla de la inquietud, de la inconformidad y del dinamismo.

Periódicamente hace pública exposición de la necesidad de que los cambios que requiere el país sean apresurados, pues los problemas que confrontamos se multiplan y crecen.

Han pasado los tiempos en que podíamos guardar una actitud contemplativa ante alguno de los grandes problemas nacionales. En la actualidad hay que combatirlos noche y día con los métodos programados y al mismo tiempo ir al encuentro de nuevas fórmulas que sean más eficaces.

Para ello es necesario, como lo pidió el Presidente desde hace muchos meses, un cambio de estructuras mentales, que si bien es necesarísimo entre los gobernados, lo es más entre los gobernantes.

Poco más de 2 años después del inicio del Presidente Echeverría aún quedan funcionarios que no han modificado su mentalidad. Se sienten en el pasado, bajo la sombra de otras directrices.

Con la mente enmohecida, como dijo el Presidente, no es posible apresurar los cambios. Bueno, ni siquiera aceptarlos.

Y el grave peligro es que la demora en los cambios provoque eclosiones de consecuencias difíciles de prever.

He ahí la responsabilidad de quienes no han entendido que el Presidente Echeverría, al igual que el pueblo de México, está urgido de la transformación del país.

Y como el gobierno viene a constituir una gigantesca maquinaria, no debe sorprender que se cambien piezas porque no funcionan, están desgastadas o las hay mejores en el mercado.

El Código Fundamental

Por EFREN A OTERO

Oficina Periodística Popular

Deber elemental para cada mexicano es saber lo que significa la Constitución Política que nos rige, expedida el 5 de febrero de 1917. Es la Ley fundamental del país, en ella se originan todas las demás leyes.

En la Constitución esta la base jurídica para que los mexicanos de todas las tendencias o credos puedan convivir y respetarse mutuamente. Las únicas limitaciones que establece tienen por objeto, precisamente, garantizar el ejercicio de esas libertades y que no sean vulneradas o restringidas en aras de intereses exclusivistas o particulares.

El Gobierno de la República, emanado de la propia Constitución, sabe que sería contrario a su espíritu no promover la realización y la extensión de los principios tutelares consagrados en la Carta Magna en favor de todos los mexicanos. Por eso la principal preocupación de gobernantes y gobernados debe ser cumplir fielmente los preceptos que ella establece, obedecerla y ser leal a ella es luchar porque nuestros recursos todos humanos, naturales, técnicos, económicos, etc. se empleen en beneficio de la colectividad a la que pertenecemos.

Mantenernos respetuosos a los principios constitucionales es velar porque todos esos recursos se apliquen para garantizar plenamente nuestro desarrollo integral, independientemente de fuerzas o influencias extrañas y es empeñarnos porque los beneficios y las instituciones que de ellos se derivan se perfeccionen cotidianamente. En muchos de los mandatos de la Constitución ésta presenta decisión de proteger, contra el predomino de poderosas fuerzas económicas, a los campesinos y a los trabajadores y a todas las fuerzas vivas que participan en el progreso del país; los protege y les da la base para apoyar sus justas demandas de mejoramiento.

Loable es la actitud constitucionalista del ciudadano Presidente de la República. Su actitud y todos sus actos demuestran su propósito invariable y fundamental de reafirmar los principios nacionalistas, sociales y democráticos contenidos en la Carta Magna.

Y el deber de cada uno de nosotros es difundir y subrayar la vigencia y la vitalidad de los principios que norman la vida de México y reiterar nuestra decisión de realizar, superando todos los obstáculos, los esfuerzos que se nos demandan para lograr una Patria más grande y más fuerte.

EL EVANGELIO DE HOY

Domingo VII Durante el Año

Lectura del Santo Evangelio según San Marcos 2:1-12

Al cabo de algunos días volvió a entrar en Cafarnaúm; y corriendo la voz de que estaba en la casa, acudieron muchos, en tanto número, que no cabían ni dentro ni aún fuera delante de la puerta: y El les anunciaba la palabra de Dios.

Entonces llegaron unos conduciendo a un paralítico, llevaban entre cuatro. Y no pudiendo presentárselo por causa del gentío que estaba alrededor, descubrieron el techo por la parte baja la cual estaba Jesús; y por la abertura descolgaron la camilla en que yacía el paralítico.

Viendo Jesús la fe de aquellos hombres, dijo al paralítico: Hijo, tus pecados te son perdonados. Estaban allí sentados algunos de los escribas, y decían en su interior: Qué es lo que este habla? Este blasfema. Quién puede perdonar sino solo Dios?

Mas como Jesús penetrase al momento con su espíritu esto mismo que interiormente pensaban, díceles: Qué andáis revolviendo esos pensamientos en vuestros corazones? Qué es más facil decir al paralítico: Tus pecados te son perdonados; o decir: Levántate, toma tu camilla y anda?

Pues para que sepáis que el hijo del hombre tiene potestad en la tierra de perdonar pecados: Levántate, dijo al paralítico. Yo te lo digo; coge tu camilla, y vete a tu casa.

Y al instante se puso en pie, y, cargando con su camilla, se marchó a la vista de todo el mundo; de forma que todos estaban pasmados, y dando gloria a Dios, decían: Jamás habíamos visto cosa semejante.

Jesús conoció los malos pensamientos de los fariseos aunque no los manifestaron, y los condenó como verdaderos pecados. Las leyes humanas solo sancionan los delitos externos; pero no los pensamientos e intenciones de los delincuentes.

Los romanos decían: De lo interno no juzga el pretor. Por eso los tribunales de justicia entienden sobre los hechos de los acusados. Dios en cambio, ve el interior de las personas y conoce los pensamientos de todos, aunque no salgan al exterior, y los sanciona cuando son consentidos y existe plena advertencia, al igual que los hechos.

CUANDO SE PECA CON EL PENSAMIENTO

Hay dos clases de criterios muy opuestos en cuando a los malos pensamientos:

a). El de los que creen que todo mal pensamiento es pecado y capaz de hacer caer a una alma en el infierno. Los que así piensan están muy equivocados, porque el pecado no está en el SENTIR, sino en el CONSENTIR el mal. La malicia del pecado depende de la voluntad, es decir dar o no consentimiento al mal plenamente advertido.

Decían los antiguos: Cuando no conciente la voluntad no puede haber pecado. Por feos, torpes, y malos que sean los pecados, y malos que sean los pensamientos, si la voluntad se les opone, el alma queda incólume.

LOS SANTOS

2) Corintios, XII,9) no estuvieron libres de malos pensamientos. Esto no debe extrañarnos porque el demo

pasa a la página tres

Un Amplio Programa de Trabajo Para dar Ocupación a Miles de Nayaritas

El Gobierno Federal y el de Nayarit unifican su acción para promover una serie de obras materiales.

TEPIC, Febrero 12.- El Estado de Nayarit, que cuenta con suficientes atractivos para el desarrollo turístico e industrial, ha iniciado una serie de actividades con la finalidad de dar empleo a miles de nayaritas

Dentro del programa de comunicaciones, la Secretaría de Obras Públicas ha iniciado la pavimentación total de la carretera Tecuala-Novillero, con un costo de . . . $9'000,000 00, así como la construcción del puente en "Puerta del Río" con una longitud de 179 metros y un costo de $5'000,000.00, que será cubierto entre la Federación y el Gobierno del Estado.

Este puente dará mayor fluidez a la comunicación a la playa del "Novillero" una de las más grandes y hermosas de México, ya que tiene una longitud de 80 kilómetros.

La carretera Chapalill - Compostela acortará el camino al bello puerto de Vallarta y tendrá un costo de . . $25'000,000.00 Dicha carretera será de cuota

Importantes y costosas obras se llevan a cabo actualmente en San Blas y su región:

El Boulevad Presidente Juárez, a la entrada de la ciudad, ampliación y acondicionamiento del campo aéreo: urbanización de algunas playas; campaña ambiental contra el mosquito; extensión de la Escuela de Turis

pasa a la cuarta

Los Trajeron por Negarse a Pagar

Del poblado de Campo de los Limones, el día 13 de los corrientes fueron traídos a la cárcel de esta población los campesinos Patricio Montes Rodríguez de 41 años de edad y Alberto Morán Guzmán, de 45 años, quedando en la cárcel a disposición de las autoridades municipales.

Esos sujetos se niegan sistemáticamente a pagar la cuota que les corresponde para cubrir los sueldos del maestro del lugar que ayuda en la educación de la niñez de la comunidad.

Toda Operación de Renta o Compra de Parcelas es Nula

El DAAC intensifica su vigilancia para impedir el tráfico ilegal con terrenos ejidales.

MEXICO, febrero 14.- El Departamento Agrario subrayó hoy que toda operación de compra venta o renta de tierras ejidales o comunales, se considera nula, e informó que realiza una intensa campaña para regularizar la tenencia de la tierra en los ejidos y comunidades del Distrito Federal y de otras Entidades de la República.

Tres funcionarios del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Lic. Oscar Delgado, delegado agrario en el Distrito Federal; Pastor Murguía, director de Derechos Agrarios, y José Pacheco Loya, director de Bienes Comunales hablaron hoy sobre esos problemas.

Señalaron también que se ha intensificado la vigilancia para impedir el tráfico ile

pasa a la cuarta

Es Grave el Eefecto de la Erosión en Zonas Diversas del País

MEXICO, Febrero 15.- El Director General de Agrología de la Secretaría de Recursos Hidráulicos Gaudencio Flores Mata, afirmó hoy que "México marcha hacia el suicidio por la degradación de sus suelos".

El profesional hizo la anterior declaración, apoyado en un mapa que él mismo elaboró y que contiene los tipos de vegetación que hay en el país.

Por otra parte, México carece de un mapa de sus suelos erosionados, pero la Universidad de Austín acaba de realizar uno, en donde se indica que de un millón novecientos setenta y dos mil quinientos cuarenta y cinco kilómetros que tiene de superficie la República, cien millones de hectáreas están erosionadas.

Se dijo también que en tanto en países como Sudáfrica, Argentina y Brasil hacen reforestaciones masivas

pasa a la cuarta

El Evangelio de hoy

nio tienta a todos, tanto a los buenos como a los malos, para hacerlos caer intensificando su acción sobre los buenos para la mayor resonancia de su victoria y servirles de medio para conseguir otras muchas entre espíritus vacilantes Si Dios permite que sus siervos sean tentados es porque los quiere poner a prueba para purificarlos de sus imperfecciones y hacerles adquirir méritos.

b). Hay otros que, por el contrario, tienen la conciencia laxa, y además mucha ignorancia, y creen que ningún mal pensamiento es pecado por consentido que sea. Dicen ellos que lo importante es no hacer nada malo y que el pensamiento no delinque. Este es un error muy funesto y diabólico: Es el que padecen los fariseos, a quienes Jesucristo llamó sepulcros blanqueados; bonitos por fuera y podridos por dentro. Debe tenerse en cuenta que lo que está prohibido de hacer, también lo está de desearlo hacer, y, por consiguiente, el mal pensamiento consentido, tiene la misma malicia que la mala acción. Lo mismo ofende a Dios lo primero que lo segundo, y por eso dice el Espíritu Santo: Los malos pensamientos nos apartan de Dios (Sab 1 3) El Señor los condena los mismo que si fueran malas acciones.

DISTINCION DE LOS MALOS PENSAMIENTOS

Los pensamientos que versan sobre cosas graves prohibidas por la Ley de Dios, son pecado mortal; se propone alguno robarse un reloj, una vaca, una cartera con billetes. Si no se refiere a cosas graves, serán pecado venial: se quiere robar una piña, un pollo, una docena de elotes.

Los malos pensamientos más corrientes son los que van contra la justicia, la caridad y la pureza.

a). Se peca con el pensamiento contra la JUSTICIA cuando se desea dañar al prójimo. Uno ve, por ejemplo, unos huevos en el gallinero del vecino y desea robarlos; pero no se apodera de ellos porque no puede Eso es pecar de deseo La justicia quiere que se respete el derecho ajeno.

b). Se peca contra la CARIDAD cuando se desea algún mal al prójimo, se recibe con alegría por lo malo que le sucede o se siente por algo bueno que le ocurra. Estos pecados son efecto de la envidia. Peca así mismo contra la caridad el que desea vengarse del prójimo o causarle algún daño, aunque no llegue a ocasionárselo.

c). Se peca contra la pureza cuando se desea hacer algo FEO o se siente complacencia pensando en ello.

Los pensamientos y deseos de cosas FEAS son siempre pecado mortal.

REMEDIOS:

Evitar el ocio, orar, guardar la vista, huir de las ocasiones peligrosas; decir tos espectáculos, malas compañías, libros malos, malas conversaciones.

LA DENSIDAD DEMOGRAFICA

NACIONES UNIDAS, febrero 15 - Shangai desplazó a Tokio y Nueva York como la ciudad más poblada del mundo, al contar con una población de diez millones ochocientos mil habitantes, de acuerdo al informe demográfico anual de las Naciones Unidas.

El informe contenido en un volumen de ochocientas dieciséis páginas, incluye por primera vez estadísticas sobre abortos.

El estudio revela al mismo tiempo que en siete países, los hombres tienen más larga vida que las mujeres; que el límite de vida en algunos países es de 25 años, y que la isla de Manhattan (Nueva York) tiene una densidad de población de veintisiete mil personas por kiló

pasa a la cuarta

Un Amplio Programa de

mo de la Universidad de Nayarit; funcionamiento de la Escuela Técnico Pesquera y construcción del campo que una el balneario "Platanitos" con Las Varas, lo que será un atractivo circuito cortero que ampliará la zona turísticas de San Blas y costas de Compostela y Puerto Vallarta. Este camino será tripartita.

Dentro del Plan Huicot se trabaja aceleradamente en la construcción de carreteras como es la de Ruiz-Zacatecas, gestionándose a la vez la construcción de la carretera Aguascalientes-Tepic, aeropuertos, la Mesa de el Nayar, Santa Teresa, Huajimic, y puente de Camotlan destinándose para su construcción $3'500 000.00.

El interés demostrado por los gobiernos federal y estatal no es solamente para las comunicaciones, sino que también se amplia a la zona costera en especial, ya que las playas que se encuentran en el Estado de Nayarit están consideradas como las más hermosas del Pacífico.

La Densidad Demográfica

metro cuadrado.

Por primera vez, el estudio contiene datos de China país admitido en las Naciones Unidas en octubre de 1971.

El informe, la más comprensible compilación de datos estadísticos sobre la población mundial jamás recopilados, es publicado anualmente por la ONU.

Según el estudio, Tokio es la segunda ciudad más poblada del mundo con ocho millones ochocientos cuarenta y un habitantes. La sigue Nueva York con siete millones ochocientos noventa y cinco mil; pero si a ésta se le incluyen las zonas suburbanas se convertirá en lo que las Naciones Unidas llama "la más grande aglomeración urbana de que se tenga cuenta", con once millones quinientos setenta y dos mil habitantes.

Pekín ocupa el cuarto lugar con siete millones quinientos setenta mil habitantes. Le siguen Londres, Moscú, Bombay, Seúl, Sao Paulo y El Cairo.

El estudio señala que las mujeres tienen más larga vida que los hombres en la mayoría de los países, a excepción de Pakistán, Jordania, Camboya, India Ceylán Volta Superior y Nigeria. En la nación africana de Gabón, el límite de vida es de 25 años para el hombre y 45 para la mujer.

Es Grave el

a nivel de miles de millones de hectáreas, aquí todavía no hay áreas verdaderamente grandes de reforestación.

En otra parte de la entrevista con el funcionario de la SHR, quien tiene a su cargo el estudio de los suelos para la instauración de los sistemas de riego, afirmó q' la contaminación es otro de los factores determinantes de la degradación de los terrenos de México.

Toda Opera

gal con tierras ejidales, remarcando que éstas no pueden ser objeto de comercio entre ejidatarios y particulares.

Los funcionarios se refirieron a las declaraciones hechas ayer por el delegado del Departamento del Distrito Federal en La Magdalena Contreras, Rodolfo Canales, en el sentido de que las autoridades agrarias nada hacen por impedir el tráfico de parcelas ejidales y comunales en su zona.

Insistieron en que el vendedor –ejidatario o comunero de tierras– pierde automáticamente sus derechos agrarios, lo mismo que el que las renta, y que el comprador pierde lo que pagó por el terreno.

En el caso del Distrito Federal, la regularización de la tenencia de la tierra se está haciendo en una acción conjunta con el Departamento del Distrito Federal, y que los propios comuneros han denunciado a la Procuraduría General del País.

Presidencia Municipal

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

A los Habitantes del Municipio:

Con el propósito de regularizar los servicios de agua y drenajes, el C. Presidente Municipal ha tenido a bien dictar las siguientes disposiciones:

PRIMERA. Cuidar de no dejar las llaves del agua de uso ordinario abiertas, para evitar desperdicios y encharcamientos.

SEGUNDA. Antes de principiar una instalación o cualquier trabajo de reparación de una instalación de agua o drenaje, debe solicitarse permiso del Departamento de Obras y Servicios Públicos, enterando a la Tesorería Municipal el pago correspondiente. Los infractores a esta disposición se harán acreedores a sanciones que montan hasta el triple del pago ordinario.

TERCERA. Los contratos de prestación del servicio de agua estipulan que la cuota de $ 19.00 al mes corresponde a una toma de MEDIA PULGADA; quienes instalen tomas de mayor diámetro sin el permiso escrito de este Departamento serán sancionados.

CUARTA. Los usuarios que lleven a cabo instalaciones o reparaciones en sus servicios de agua o drenajes serán responsables de que los empedrados queden reacondicionados perfectamente y no haya fugas de agua que produzcan encharcamientos.

QUINTA. Se prohibe arrojar a los drenajes, basuras u objetos que entorpezcan el funcionamiento de las cañerías. Los taponamientos ocasionan derrame de las aguas negras que corren luego por las calles, con grave perjuicio de la salud de los habitantes.

SEXTA. No deben hacerse instalaciones ocultas para tomar el agua ni pasar servicio a las casas vecinas. Esta práctica es muy penada, y se procederá conforme a la Ley al requerimiento del pago aunque no se tenga el servicio.

SEPTIMA. Las viviendas y negocios deben estar provistos de conexiones a los drenajes. Los que carezcan de estos servicios y no tengan fosas sépticas, deben proceder a construírlas en un plazo prudente que fijará este Departamento.

OCTAVA. No deben tirarse aguas sucias a la calle, ni a través de caños ni en baldes u otros recipientes al boleo. Tal práctica es muy perjudicial a la salud.

NOVENA. Sobre obstáculos en la vía pública permitidos por la Autoridad, el artículo 16 de la Ley de Ingresos Municipales fija cuotas de pago diario, desde $ 3 00 a $ 5 00 mientras estos persistan. Tales obstáculos son como escombros, materiales y equipo de construcción, andamios, zanjas u otros obstáculos que dificulten el tránsito de peatones y vehículos.

DECIMA. Se recomienda a todos los dueños de fincas que carecen de banquetas o las tienen deterioradas, procedan a construírlas y repararlas. La Ley tiene sanciones para los infractores. Lo mismo debe evitarse hacer declives a la entrada de los zaguanes, porque se pone en peligro la seguridad de los peatones.

UNDECIMA. El Artículo 24 del Reglamento de Construcciones (Decreto No. 4613 del H Congreso del Estado) dispone que al solicitarse permiso para una construcción, los proyectos relativos deben sujetarse a las especificaciones de dicho Decreto y a las normas técnicas de Aquitectura e Ingeniería.

DUODECIMA. La chatarra y otros desperdicios de vehículos no deben ser tirados a las entradas y salidas de la población, pues da esto muy mal aspecto.

Por todo lo anterior se invita en forma cordial a los habitantes del Municipio a colaborar con este Departamento, para beneficio y buen aspecto de la ciudad.

Atentamente.

Santiago, Ixc. Nay., Enero 29 de 1973

El Jefe del Depto. de Obras y Serv. Públicos.

RAMIRO MACIAS MADERA